



Domingo 15 de Julio de 1888

2º Epoca Año XII Núm. 1304

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

Director: Dr. GREGORIO CROVETTO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes... \$ 1 00
6 6 80
1 año 10 00

Regente—P. TORRES

Este periódico aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones
en PARIS es el señor

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue
Caumartin 61

PARIS

ALMANAQUE

Hoy domingo 15—sau Enrique.



BANCO NACIONAL

SUCURSAL DE RIO NEGRO

116—CALLE PROGRESO—116

TELEFONO "LA UNION" NUM. 31

INDEPENDENCIA

Recibo dinero en cuenta corriente, en depósito
a plazo fijo y a retirar previo aviso de 10 días.
Dá giros sobre Montevideo y sobre todas aquellas
plazas donde tenga establecidas Sucursales el
Banco Nacional y hará todas aquellas operaciones
que sean autorizadas por su Reglamento.

HORAS DE OFICINA de 10 a. m. a 3 p. m.

CAJA DE AHORROS

Esta repartición quedará abierta al servicio público
todos los domingos de 9 a 10 de la mañana.

No se admitirá como primera entrega depósitos
menores de diez pesos y mayor de doscientos, pudiendo
en las subsiguientes entregar hasta el mímum de un peso.

Podrán retirarse estos depósitos en los mismos
días señalados, previo aviso hecho el domingo
anterior.

La Caja de Ahorros abonará por estos depósitos
el 5 ojo de interés anual capitalizando los
intereses semestralmente.

Independencia, Junio 1º de 1888.

EL GERENTE.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JULIO 15 DE 1888

La instrucción pública

PROSEGUIMOS

En el número anterior demostramos
acabadamente que las maestras y maestros
de escuela no habían tenido razón
para amontonarse contra *El Comercio*
por el artículo que sublevó la bilis de
los señores del Olimpo escolar, pues en
dicho artículo si bien se atacaba a las
autoridades escolares y se calificaba de
miserable el estado general de la ins-
trucción pública en el Departamento,—
en nada se atacaba a los maestros ni
para nada se ocupaba del estado de
adelante de sus respectivas escuelas.

Probado que las maestras y maestros
de escuelas se indignaban por encargo
contra *El Comercio*, pour l'exportation,
como diría un francés,—levantamos de
paso algunos de los cargos que se diri-
gían a este periódico en la publicación
que vio la luz en *El Paísandú* y pro-
metimos demostrar que *El Comercio* no
había faltado a la verdad, cuando había
asegurado—que la iniciativa de las au-
toridades escolares no se hacia sentir
para nada, ni aun en aquellas funciones
que podríamos llamar meramente me-
cánicas, que les están encomendadas
por la ley de educación común y que el
estado de la instrucción pública en el
Departamento era miserable.

Irremos por partes.

En este artículo nos ocuparemos del
primer cargo de esos cargos.

No hay nada más brutal que un he-
cho.—Contra él se estrellan generalmen-
te todos los esfuerzos de la dialéctica,
de la lógica y todas las previsiones y cál-
culos humanos.

En materia de prueba, y en este caso
vamos a producirla, los hechos tienen
una eloquencia abrumadora.

Nos consta, por que uno de los pro-
pios miembros de la Comisión de Ins-
trucción Pública nos lo ha declarado a
nosotros y a varios de nuestros amigos,

que esa corporación pública no había
celebrado UNA SOLA SESIÓN en
ocho ó diez meses, y que desde esa
época la primera que celebra fué aquella
en que se reunió en tenida magna
para fulminar a *El Comercio* con sus
rayos de cartón pintado de mise en sce-
ne de *Orpheo Aux Enfers*.

Eso hecho, que lo garantimos, pues
nos ha sido comunicado por uno de los
miembros de la Comisión D. de I. P
nos releva de toda prueba sobre el par-
ticular.

Una corporación pública, del género
de la que se trata,—que no celebra una
sola sesión en ocho ó diez meses
mal puede ocuparse ni de aquellas fun-
ciones que podremos llamar meramente
mecánicas que le están encomendadas
por la ley.

Seguiremos en un artículo próximo,
ocupándonos del segundo punto de que
hemos tratado.

La Jura de nuestra Constitución

18 de Julio

Esta fecha tan gloriosa de nuestra
histórica patria, será muy bien festejada
por nuestra culta y distinguida socie-
dad, por medio de una hermosa tertulia
familiar, que se dará en los salones de
la Junta a cuyo efecto dicha Corporación
se ha dignado cederlos galantemente.

La animación y el entusiasmo es gran-
de; todo hace esperar que la proyectada
tertulia estará sumamente concurrida y
que el mejor éxito coronará los esfuer-
zos de todos.

En la reunión de vecinos celebrada
en la tarde del viernes, a fin de dar
forma al pensamiento, se procedió por
aclamación al nombramiento de varias
Comisiones, como sigue:

Comisión de invitación

Señoras Doña	Elvina R. de Delgado
“ “	Juana A. de Mendoza
“ “	Juana B. de González
“ “	Catalina S. de Mendoza
“ “	Micaela B. de Sarlangue
Caballeros Don	Lisandro Delgado
“ “	José S. González
“ “	Juan de Dios Mendoza
“ “	Eduardo Zaiduondo
“ “	Juan José Mendoza
“ “	Pedro Darraçq
“ “	Juan Sarlangue
“ “	Jose S. Hernández
“ “	Carlos Ballestro
“ “	Antonio A. y Díaz

Comisión de adornos

Don Norberto Acevedo	Gregorio Croveto
Dr. “	Juan L. Bayeto
“ “	Carlos Ballestro
“ “	R. de Peñafort
“ “	Daniel Alende
“ “	Gregorio Goyeneche

Comisión de recepción

Don Norberto Acevedo	Franklin Bayley
Dr. “	Heracio Pérez
“ “	Pascual Quartino
“ “	José S. Hernández
Dr. “	Gregorio Croveto.

Comisión recolectadora de fondos

Don Gregorio Burucúa	Fernán Cedres
“ “	Ernesto Giles
“ “	José A. Cucunegui

Comisión directiva con facultades ge-
nerales e ilimitadas para todo lo relati-
vo a la organización de la tertulia.

Presidente y tesorero D. R. de Peñafort
Vice id. id. “ N. Acevedo

Secretario “ E. Zaldúondo

Aplaudimos con gusto el magnífico
pensamiento que envuelve el proyecto
cuya realización queda sometida a los
esfuerzos de las distinguidas damas y
caballeros que constituyen las Comisio-
nes expresadas, y a todos les enviamos
nuestra frase de aliento y nuestro anhelo
de que el próximo 18 de Julio los salo-
nes de nuestra Junta presenten el cuad-
ro más espléndido de la alegría, del
regocijo y del entusiasmo, al festejar la
gloria patria, rindiendo culto al mismo
tiempo a Turpsicore.

PROGRESOS DEPARTAMENTALES

L A C A B A Ñ A

DE

D. C. MARTINEZ BUELA

EN

NAVARRO

No pertenecemos al número de los
que reniegan de nuestra tradición
más gloriosa y no tienen sino una
palabra de desden para el rancho de
paja y barro, cantado por el poeta
argentino y una mueca de lástima y
de desprecio para el gaucho, ese centauro de nuestras grandes luchas, que
llevó triunfante en sus robustos bra-
zos, sobre los inares, sobre la Pam-
pa, sobre los Andes la bandera de la
Libertad y de la República.

No sabemos si por nuestras venas
circula una partícula siquiera de la
sangre indígena, pero, si así fuera,—
lejos de avergonzarnos nos enorgul-
lerecería tener sangre de la raza heró-
ica, valiente y desgraciada, de

La gente que jamás fué conquistada,
que a todo el mundo junto no temía.
como dice Barco Centenera ó de los
que dice Magaritos Cervantes que—

Tan altivos como bravos,
Antes de vivir esclavos
Sicumbrieron con valor.

Raspelamos y veneramos la
memoria del valiente *charrua* que derramó
su sangre defendiendo el suelo
natal, porque de esa sangre nació el
gaucho, el soldado vagabundo, que peleó
en el Catalán, que abrevó su potro en los
torrentes de la Cordillera, que lo estrelló en la
meseta de Ayacucho contra los invencibles cuadros
españoles y que lo hizo pacer en las
faldas del Pichincha, cuando tráns de
largo y sangriento batallar había li-
bertado un mundo.—El gaucho, que
al otro día de Ituzaingó, cuando han
terminado las batallas de la inde-
pendencia, sin tener ni siquiera tiempo
para abrazar a su mujer y a sus hijas,
vuelve de nuevo a las batallas por
la libertad y en los contados instantes
que le deja libre la lucha, echa los
cimientos de nuestra riqueza agro-
pecuaria en la estancia primitiva, en
el rancho de paja y barro sombreado por
el solitario ombú de la llanura.

Pero, lo mismo que el gaucho llenó
su misión gloriosa en nuestra vida de
nación, peleando como bravo y
como bueno por nuestra independen-
cia y por nuestra libertad,—llenó tam-
bién la misión que su época le había
impuesto en el desenvolvimiento de
nuestra industria.

A la estancia primitiva ha sucedido
la estancia moderna, el establecimiento
agrícola-pecuario, la cabaña modelo,
que nos ha sido impuesta por nuestra
época, por la civilización actual y
por el desarrollo siempre creciente de
la industria;—al gaucho el estanciero
instruido ó industrial.

Si meritorios fueron los esfuerzos
de aquellos, tanto ó mas son los es-
fuerzos de estos, porque han sabido
comprender la evolución que los cir-
cunstancias y los tiempos exigen y se
han puesto a su frente.

Por eso creemos que es patriótico
y progresista alentar toda y cualquier
manifestación que se produzca en
ese sentido, toda y cualquiera iniciativa
pública ó privada que tienda a
precipitar y facilitar la evolución que
exige nuestra industria pastoral

Con ese criterio vamos a ocuparnos

hoy de hacer conocer de los lectores
de *El Comercio* uno de los establecimientos
de campo que más honor hacen al Departamento, el que
posee nuestro compatriota el señor
don Calixto Martínez Buela, en Na-
varro, costa del río Negro.

Tiene allí el señor Martínez Buela
de cinco a seis suertes de estancia
en las que ha fundado un verdadero
establecimiento modelo.

Por hoy, solo nos ocuparemos de
su Cabaña, dejando para más adelante
ocuparnos de su estancia.

En esa Cabaña tiene el señor Martínez Buela lo siguiente:

ANIMALES VACUNOS

Toro puro Durham *Gallantrik*, colo-
rado requemado, importado, nacido el
15 de Setiembre de 1865 de *Stre Lang-
boat Nun*. 48154.

Toro puro Durham, tostado *Creon*,
importado, hijo de *Severin Sord* y de
vaca pura.

Toro puro Durham, rosillo, *Young
Duke* hijo de *Weal King* y de vaca pu-
ra importada.

Toro 31/32, Durham, *Luis Chico*, co-
lorado hijo del *Weal King* importado y
de vaca 15/16 id.

Toro 31/32 Durham, rosillo, *Alexandre*
hijo del *Weal King* y de vaca 15/16 id.

12 vacas puras Durham, procedentes
del establecimiento de la sucesión *Reyles*.

OVINOS

2 carneros *Ramboillet*, de la Cabaña
Gilbert (Francia).

1 carnero *Vermont*, norte-americano,
cuyo velón del año pasó dado 38 libras.

2 carneros *Ramboillet*, de la Cabaña
Nacional (Francia).

6 carneros *Negrette*, puros.

20 ovejas puras Durham, procedentes
de las Cabañas Gilbert y Nacional (Francia).

YEGUARIZOS

Padrillo zaino, de carrera, *Pisarro*,
de primer sangre, nacido en 1881, ca-
ballo que figura entre los ganadores de
las grandes carreras en Inglaterra.

20 yeguas puras, de carrera, francesas,
inglesas y argentinas, animales
probados y de primera sangre, cuya le-
gitimidad está constatada.

1 reproductor de troto, oscuro, raza
Traken.

40 yeguas de media sangre y tres
cuartos de sangre.

EGRESO	
Pagado al Recaudador del impuesto sobre el valor del presente n.º 15 CG	\$ 15 CG
Pagado al vigilante en haber por el presente	\$ 25 CG
Pagado a 5 serenos \$ 14 cpa	\$ 70 CG
Pagado a un sereno 17 días de ser- vicio	\$ 7 CG
Pagado a 4 serenos Familiar por cu- tro internas para los futuros	\$ 6 CG
Existencias que fija al mes de Junio	\$ 144
Suma	\$ 125 23

Independencia, Mayo 31 de 1888.
Conforme—Daniel Allende
Inspector de Policias.

V. B.
José S. HERNANDEZ
Oficial 1^o

GACETILLA

PREVENCION

Para evitar dificultades en el cobro de los avisos y trabajos sueltos, preventimos que no insertaremos ningún aviso en nuestro periódico, ni entrearemos ningún trabajo, si prácticamente no se abone su importe.

LA ADMINISTRACION.

El 14 de Julio—Algunos ciudadanos franceses residentes en esta Villa, celebraron el glorioso aniversario de la caída de la Bastilla, el baluarte de la tiranía feudal, con una modesta comida que debía tener lugar anoche en el Hotel del Teatro.

Bien por los entusiastas hijos de la noble Francia!

A campaña—Por la diligencia de Próspero salió a campaña el Inspector de Escuelas del Departamento, señor Massetti.

Vapores—Hoy baja el Saturno y sube el Mercurio.

Martes baja el Ríodavida.

El martes sube el Vénus.

Para Buenos Aires—Por asuntos particulares partió el viernes para Buenos Aires el Oficial 1^o de la Jefatura del Departamento, Sr. Hernandez.

Entendemos que hoy estará de regreso.

Para que te embobes!—Por faltas graves en el desempeño de sus funciones públicas,—según se nos asegura,—ha sido sumariado y suspendido en su puesto, el Comisario de la 4^a sección de Policía.—Ayer partió para aquel destino el Inspector de Policias, señor Allende, acompañado del teniente don Lino Mendoza, que va a hacerse cargo interinamente de esa Comisaría.

Se nos asegura también, por persona que puede saberlo, que en estos momentos se levanta también un sumario a otro comisario de campaña para las mismas ó parecidas causas que el anterior.

Todo esto demuestra que el Jefe Político si bien está dispuesto a conservar en sus puestos a los empleados que cumplen con su deber,—está también dispuesto a no tener contemplaciones ni consideraciones de ningún género con los que faltan a sus deberes.—De esa modo es que hace administración y se trabaja por los bienes, entendidos intereses del país y del Departamento.

Falta de espacio—Por falta de espacio debido a la gran aglomeración de avisos y otros materiales que hemos tenido en este número, nos veemos obligados a correr la mayor parte de esta sección y dos ó tres trabajos de nuestro Director y colaboradores.

Todo ello irá en el número próximo.

SOLICITADAS

Independencia, Junio 30 de 1888.

Señor Redactor de «El Comercio»

En el deseo de dar una satisfacción a todas mis relaciones, respecto del juicio que se me ha seguido, denunciada por supuestos castigos influyendo a menores libertarios que conservo a mi cuidado, suplico al Sr. Redactor la inserción en las columnas de su ilustrado periódico,

da la sentencia pronunciada en dichos autos por el recto Magistrado Doctor Bayley.

Agradece desde ya al Sr. Redactor y se repite atenta y S. S.

Isabel Berdua de Erasleyleta.

Vista este sumario, seguido contra dona Isabel Berdua, denunciada como autora de castigos y malos tratos a los menores Manuel Salgueiro, Manuel Salgueira y Claudio Acevedo.

Resultando: Que este sumario por supuestos castigos, influyendo a los heridos menores, ha sido instruido a instancias de Ministerio Popular, fundado en los informes de don Tomás Melo y don Juan J. Guerra (ratificadas f. 6 y f. 7) que denunciaron a dona Isabel Berdua como autora de crueidades extremas para con el menor Claudio Acevedo, y también en virtud de la denuncia hecha en el curso del proceso por don Antonio García (testigo presentado por el Sr. Defensor de Menores Doctor Creyto) al afirmar que la acusada ha influyido también castigos a los otros menores que tiene a su cuidado y que son Manuel y Manuel Salgueiro llegando en una ocasión hasta hacerle arrojar sangre por la boca y nariz al último de los mencionados menores (f. 15).

Resultando: Que aparte de los denunciados Melo y Guerra, solo el testigo Vicente P. Fuccio ha declarado en el sentido de ser exacto el hecho imputado a dona Isabel Berdua en cuanto al castigo cruel que se dice aplicado al menor Claudio Acevedo y que la imputación de haber dañado a los menores Manuel y Manuel Salgueir no tiene en estos autos en su apoyo mas que las afirmaciones del propio denunciante García.

Resultando que las supuestas víctimas de las crueidades imputadas a dona Isabel Berdua, en las respectivas declaraciones que han prestado ante el juzgado han negado terminantemente que se les haya dado mal tratamiento y han afirmado que se les da la mejor educación posible, y que únicamente en una ocasión en que el menor Claudio Acevedo cometió una gran travesura, la persona que lo tiene a su cuidado le pegó una cachetada, (declaraciones de f. 5 y 19 vta. y f. 23).—Considerando que dados los hechos precedentes expuestos y lo que resulta de las declaraciones que lucen de f. 28 a f. 34 prestadas por vecinos de Da. Isabel Berdua, se desprende inequivocablemente que la denuncia es infundada, por cuanto aparte de estar desvirtuado por las declaraciones de las propias personas que se indican como víctimas, no existe en este sumario mas que la deposición singular de D. Vicente P. Fuccio, que afirma que es cierto el castigo aplicado al menor Acevedo y la declaración igualmente singular de D. Antonio García en cuanto a los malos tratos, para con los menores Salgueiro, y sabido es que la declaración de un solo testigo por más imparcial y verídico que sea no produciría por así solo plena prueba (art. 425 del Código de Instrucción Criminal y 4^a inc. 2^o del de Procedimientos). Por estos fundamentos, oido el pliego por el Sr. Defensor de Menores del Dr. Soriano en su dictamen de f. 39, y lo pedido por el Sr. Agente Fiscal del Crimen f. 43, contra el dictamen de aquél y teniendo presente que el segundo no encuentra interés para seguir ese proceso criminal contra Isabel Berdua (art. 193 del Código de Instrucción Criminal) absuelve así de esta la denuncia deducida contra ella y espaldándose los testimonios q' solicite, y atento a que los menores Manuel Salgueiro, Manuel Salgueira y Claudio Acevedo se hallan en el caso del art. 297 del C. Civil, nombrado tutor de ellos a D. Antonio A. Diaz, quien prestará la aceptación jurada del cargo ante el Actuario, relevándose de la obligación de prestar fianza en atención a que no se le conocen bienes a los expresados menores.—Prestado el juramento de Ley, pongase los autos al despacho para la resolución que corresponde.—BAYLEY.

La proveyó y firmó el Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro, Dr. don Franklin Bayley en Independencia Junio 21 de 1888.—José S. Gonzalez.—Actuario.

HORARIO DEL JUGADO L DEPARTAMENTAL

Moras de oficina
De 9 a. m. hasta la entrada del sol.

Desde el dia 14 del corriente en suelto.
Independencia, Marzo 12 de 1888

José S. Gonzalez.—Actuario.

DESPACHO

—Día 14—

De los Santos con de la Sienra, María S. de Springer, sucesión, El Defensor de Menores, tutu-

SECCION JUDICIAL

Jugado Letrado Departamental

A CARGO DEL

Doctor Don FRANKLIN BAYLEY

Actuario—D. José S. Gonzalez

Alguacil—José R. Fco

DESPACHO

—Día 14—

De los Santos con de la Sienra, María S. de Springer, sucesión, El Defensor de Menores, tutu-

AVISOS OFICIALES

JUNTA ELECTORAL

Del Departamento de Río Negro

Se hace saber al público que de orden Superior debe tener lugar el dia 22 del corriente Julio, la

elección de tres Miembros Titulares y cinco Suplentes para constituir la Junta Económico Administrativa, la cual efecto queda designado el día de la Jefatura para la colocación de la mesa receptora de votos.

Independencia, Julio 10 de 1888.

E. Borchs.

REMATES

Importantísimo Remate

JUDICIAL

NICOLÁS CÁNEPA

PARA EL SABADO 23 DE JULIO DE 2 A 5 DE LA TARDE

1 = SECCION

EDICION EN Independencia y el dia 9 de Julio de 1888

AS 10 las horas n. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en el Municipio D. VICTORIO BAVAZZINI, italiano, de 25 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Bava- zini, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah, español, fallecido y de D. María Góñi, española, de 45 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Vicente Berríos, italiano, de 30 años de edad, soltero, dependiente, vecino de esta Villa, hijo natural de D. Francisco Berríos, italiano, fallecido en 1886, de 60 años, residente en Italia, y doña ROSA LAURAGAYAH, oriental, de 16 años de edad, soltera, dedicada a las labores propias de su sexo, doméstica en la fábrica Liebig, hija legítima de D. Plácido Lauragayah

MALVINAS

VAPOR DE CARGA
Sin tocar en Bs. Aires, entreMontevideo
Colonia
Palmira
Fray Bentos
Berlin
Paysandú

Este seguro, ligero y económico vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TES VIAJES MENSUALES transportando carga y encomiendas, en cada operación tomando toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y garantizar y cumplir con las personas que se dirigen favorables.

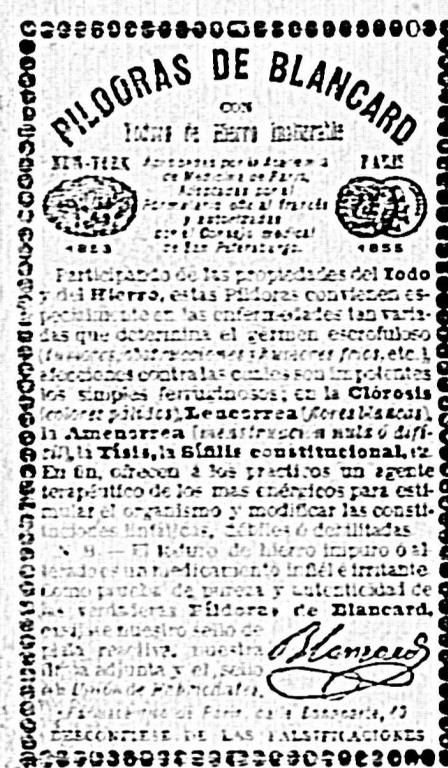
Los pasajes se rebajan y no se cobrará ningún gasto por lanceaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir a
Los agentes
Fray Bentos, Junio 4 de 1886.

NICOLAS CANEPA

PROCURADOR, REMATADOR Y COMISIONISTA

Ha trasladado su escritorio y domicilio a la calle Florida n.º 124, frente a la Sastrería del Sr. Sicca, donde ofrece sus servicios a su clientela y al público.



BARBERIA DEL RIO NEGRO

D. E.

JUAN GRECO

110 Calle Florida 110

JOSE A. CINCUNEGUI
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle Treinta y Tres n.º 45.—Agencia de Marcas siste ma Nin.

JOSE P. RAMIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio estableciéndolo en la calle del 25 de Mayo n.º 201—Montevideo.

Tienda, almacén y ferretería
DE

JOSE CORVETTO

Calle Maldonado esq. Artigas

Entido permanente en los ramos de Tienda
Almacén y Ferretería.LA "SUD-AMERICANA"
SOCIEDAD NACIONAL
DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas a los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene a todos los que temen riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la "Sud-Americana" tienen 50% de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

OFICINA GENERAL
CALLE CAMARAS NUMERO 156
MONTEVIDEOAGENCIA MARITIMA
DE

JUAN J. MENDOZA

Calle 25 de Mayo n.º 1

TELÉFONO LA UNION N.º 6

FRAY-BENTOS

Agencia de LA PLATENSE FLOTILLA C.º L.
id de LA VELOCE
id de CHARGEURS REUNIS

Despacho de Buques y Vapores—Despacho de Aduana en general

Servicio completo de Chatas y embarcaciones

PARA CARGA Y DESCARGA DE BUQUES Y VAPORES

Y

PASAJE DE ANIMALES

A la costa argentina

Se encarga de la consignación de cargas y encomiendas de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos del Uruguay, Paraná y Paraguay y viceversa, y su conducción hasta su destino

EDUARDO ACEVEDO

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos, arreglo de testamentos etc.

Tienen su Estudio en la calle 25 de Mayo n.º 1 a 5.

Teléfono La Union n.º 6.

INYECCION
RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola o conjuntamente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo las úlceras (heridas) más internas.

Es el único caso preservativo.

Existe la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (que figura en todo el envase)

del Gobierno Francés en su envase exterior.

Se vende en frascos con 6 en mercería.

FUMOUZE - ALBESPEYRES

72, Fribourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Gob.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Participamos al público y al comercio que hemos comprado todas las existencias del Café y Billar de don Jayme Bojorge.

Independencia, Junio 13 de 1888.

Juan Elisechi y Ca.

BARATILLO

BASQUITO MARMOL

MERCERIA

TIENDA

ALMACEN

Y FERRETERIA

De mi regreso de la Capital, fresco a mi numerosa clientela, un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados, tanto en calidad como en los precios, los cuales serán sin competencia.

Acudan, pues al Baratillo del BASQUITO y se convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 33

Miguel del Marmol

Curación segura
la COREA, del HISTERICO
y las COVULSIONES, del NERVOSISMO
de la Inflación y las Heridas en el corazón
de la Menstruación y de
LA EPILEPSIA
y las GRAJEAS GELINEAU
En todas las Farmacias
J. MOUSIER y C. en St. Sern, cerca de ParísVINO
DEPURATIVO
Y RECONSTITUYENTE
DEL DR. DELOR

Preparado por H. BEZIER, F. de la Escuela de París.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA FIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitución primitivas, tal ha sido el resultado de veinte años de experiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr. DELOR, esperencias comprobadas por más de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteración de la sangre provocada por la presencia de cualesquier principios mortíferos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jerezos, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando ejercer su purificación, será con más frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acortará nunca la curación.

El Vino depurativo del Dr. DELOR, tonico y depurativo, purificando la sangre de modo sencillo, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

El Vino depurativo del Dr. DELOR cura radicalmente las úlceras, tumores, accesos, lepra, tifus, erupciones, bártors y efectos sifilíticos recientes o crónicas y todas las enfermedades de la piel.

El Vino depurativo del Dr. DELOR es un preservativo seguro de las férreas amarillas y tifusídeas. Cura radicalmente la Elefantiasis, el hidroceli, el sotoceli, así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Depósito: 14, rue de Bondy, el 4, Boul. St. Martin. París.

Y en todas las Farmacias.

EL COMERCIO

PERIODICO DE LA MAÑANA

OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION

Y TALLER DE OBRVS

CALLE MALDONADO 8, 10

La Administración, deseosa de responder a la creciente aceptación que de día en día tiene este periódico, y al constante pedido que de trabajos viene haciéndosele, ha establecido un

TALLER DE OBRAS

montado con arreglo a los últimos adelantos en la Tipografía. En él, se confeccionan periódicos, memorias, folletos, circulares, esquemas, memorandums, cuentas, carteles, tarjetas de visita para las que cuenta con elegantes letras, talonarios y toda clase de trabajos comerciales.

La prontitud y economía en los precios, recomiendan este establecimiento.

Altas novedades!
Especialidad en calzado para Srs. hombres y niños
En la zapatería argentina

Aprendiz

En esta imprenta se necesita uno que sepa leer y escribir.